

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº1843 de 2018

S/C

Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca

PESCADORES ARTESANALES

CENTRO DE VITICULTORES DEL URUGUAY

JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 18 de setiembre de 2018

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Edmundo Roselli.

Miembros: Señores Representantes Ricardo Berois Quinteros, Johan Carlos Fernández, Nelson Larzábal, Juan Federico Ruiz y Alejo Umpiérrez.

Concurre: Señor Representante Darcy de los Santos.

Invitados: Pescadores Artesanales: señores Martín Lobato, Carlos Cuello, Néstor Cuello, Luis Techera, Yamandú Vega, Fabián Baéz, Rafael Fontella y Emilio Rotondaro.
Centro de Viticultores: señores Carlos Cedrés, Aramir Silva, Fabio Solomita y Jorge Manno.
Comisión Permanente N°4 de Asuntos Rurales: señores Sergio Cáceres, Lía Abilleira, Ubaldo Aita, Rosario Larrea, Lilián González, Ernesto Iglesias, Roberto Saravia, Carmen Martínez y Sergio Muñiz

Secretaria: Señora Virginia Chiappara.

Prosecretaria: Señora Lilián Fernández Cítera.

═══II═══

SEÑOR PRESIDENTE (Edmundo Roselli).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión tiene el agrado de recibir a una delegación de pescadores artesanales integrada por los señores Martín Lobato, Carlos Cuello, Emilio Rotondaro, Néstor Cuello, Luis Techera, Yamandú Vega y Fabián Báez.

Esta Comisión está integrada por varios partidos políticos y cumple una función bisagra, porque trata de acercar a las partes -que en este caso serían ustedes y la Dinara- para tratar de solucionar los problemas, ya que no tiene otra facultad.

SEÑOR CUELLO (Carlos).- Nosotros venimos desde La Paloma para pedir que nos ayuden, porque si con esta propuesta no logramos la ampliación de las millas que tenemos para pescar, la pesca artesanal tenderá a desaparecer. Actualmente, cuando estamos fuera de ellas, debido a que no hay pesca cerca, Prefectura nos llama enseguida.

Otro tema en el que precisamos ayuda es en el de los amarres, ya que hoy en día en La Paloma el amarre de nuestras embarcaciones tiene el mismo precio que el de un velero que va por dos o tres días, o una semana; nosotros todo el año pagamos el mismo costo de amarre.

También precisaríamos que se solucionara lo que tiene que ver con los papeles de las embarcaciones. Por ejemplo, si nosotros pedimos permiso a Montevideo para sacar una embarcación y arreglarla de apuro, demoran tres o cuatro días en contestar que podemos retirarla. Pensamos que con los tiempos de hoy, todo podría ser más rápido.

Eso es lo que yo vine a plantear.

SEÑOR LOBATO (Martín).- Quiero decir algo con respecto a la Dinara, porque -vamos a ser realistas- nosotros somos la segunda generación de pescadores artesanales de La Paloma y necesitaríamos hacer una actualización. Nuestras embarcaciones están un poquito mejoradas y querríamos ponerlas a nuestro nombre. Dinara todavía no nos deja cambiar las embarcaciones y ponerlas a nombre de los nuevos dueños. Queremos solucionar ese problema porque somos varios los dueños jóvenes que tenemos embarcaciones que están a nombre de los viejos dueños, como por ejemplo nuestros padres o dueños anteriores. De manera que necesitaríamos legalizar ese tema.

Tal como dijo el compañero Carlos Cuello, también está el tema de las millas costeras, ya que hace diez años una embarcación chica podía pescar dentro de las 5 millas costeras del puerto. Hoy por hoy, las embarcaciones están mejoradas, con radares, GPS, sondas y un tamaño mayor, por lo que precisaríamos tener un poco más de millas costeras, y por ejemplo pasar de 10 a 15 millas para poder trabajar, porque además, en las 5 millas del puerto de despacho que tenemos ya no queda pesca. Entonces, tenemos que salir un poco más allá, fuera de las millas que tenemos, porque si no, nos llevan a puerto y nos multan por salir de las millas costeras que tenemos.

El compañero también se refirió al tema de Hidrografía. Antes, en el puerto de La Paloma había dieciséis amarras para las barcas artesanales; hoy por hoy, han fallecido los dueños viejos, y con esta ley que está hace mil años, y con barcas que se actualizan en tamaño y que cambian de dueños, uno ya pierde la boya. Entonces, La Paloma no da más amarres, y directamente pagamos como si tuviéramos un velero cuando estamos haciendo pesca artesanal. Hoy nosotros no podemos pagar $ 300 o $ 400 de amarre por día porque no tenemos un velero, sino una barca artesanal. Nosotros queremos pagar, sí

-si nos tienen que cobrar-, pero un monto normal para una barca artesanal y no el de un velero.

Eso es lo que pediría en cuanto a la Dinara, Hidrografía y el puerto de La Paloma.

SEÑOR VEGA (Yamandú).- Quisiera resumir un poco toda la cuestión de La Paloma y del departamento. Yo soy el más viejo de esta generación que está aquí presente. He visto pasar generaciones de pescadores desde el puerto viejo que teníamos en La Paloma y ha cambiado todo, desde el modo de pesca hasta los tiempos. Inclusive, hablamos mucho del cambio climático, y hay que ver que hoy el pescado está retirado de la costa. Antes, en La Paloma las barcas salían a 3 o 4 millas y estaban pescando; después, la distancia aumentó a 10 millas y, ahora, si no se va a 15 millas, no se pesca absolutamente nada.

En todo el departamento de Rocha se está dando un problema que quizás acá no se logre ver, y es que con la pesca artesanal, especialmente la de La Paloma, se es injusto, por lo siguiente. Tanto los armadores -los dueños de barca- como los pescadores han tratado de actualizarse para poder sobrevivir; han armado barcas más grandes para poder seguir yendo a donde está el pescado. Pero se es injusto porque en La Paloma hay un solo puerto, y la comunidad costera arranca desde la Barra del Chuy, Punta del Diablo y Valizas. Entonces, ¿qué pasa? En algunos lugares -como antes sucedía en el puertito de los Botes de La Paloma-, hoy siguen saliendo algunas barcas que siguen pescando y no tienen amarre, por lo que se siguen sacando con tráileres o a rolos, inclusive. En el puerto de La Paloma eso no sucede. Tenemos un puerto en el que se ha hecho una inversión para la pesca artesanal, que la pagamos todos, por supuesto; no es que acá se le haya regalado nada a la pesca artesanal, y allí hay que pagar todo: se cobra todo. Y está bien que se cobre para mantener un puerto, pero se es injusto con esta comunidad de pescadores artesanales del puerto de La Paloma frente al resto, inclusive frente al resto de la pesca artesanal que hay en el Uruguay. Tenemos los puertos de Piriápolis y de Punta del Este, en los que también se paga todo.

Hace poco, unos compañeros sufrieron una tragedia, ¡y hay que ver lo que eran esos botecitos! Lamentablemente, algunos no han podido hacerse de una barca más grande y tienen que salir como salieron estos muchachos que ahora perdimos. También salen desde un amarre al borneo en Santiago Vázquez.

A nosotros nos parece injusto que se exija todo de un lado, ya que ni siquiera competimos con los mismos precios. Montevideo tiene un gran centralismo, porque para agarrar algo de pescado hoy tenemos que alejarnos mucho y venir al sur para poder sobrevivir, y eso es injusto. Por eso pedimos que se contemplen los diferentes casos. La situación de la pesca artesanal se emparejó absolutamente toda; se piensa que los pescadores artesanales somos todos iguales, pero no es así.

Habría que aprender a diferenciar lo que es la pesca artesanal hoy en día, con barcas de 10 TRB. Porque se dice mucho: "Son semiindustriales y se tienen que superar", pero también está el que no puede -lamentablemente-, que quizás hace una pesca zafral de un mes, o tiene que salir muy cerquita, a 4 o 5 millas. Entonces, que se haga una ley para los que invierten, porque todos los que están aquí vienen de generaciones que yo vi pasar, de pescadores viejos de La Paloma; son los hijos de los que estaban hace un montón de años que siguen esa tradición. Pero hoy está muy complicado, porque el costo- país no es solo para el campo, sino para todo. Todo el sistema político sabe lo que sucede con la pesca, pero han estado de espaldas al mar, y siguen estándolo. Pasa un gobierno y otro y siguen de espaldas al mar, y a nosotros nos cuesta mucho venir acá a pedir que nos den una mano. Nunca se subsidió nada a la pesca artesanal, pero nosotros escuchamos todos los días que se subsidia esto y

aquello, o a empresas de acá o allá, multinacionales. Nosotros escuchamos todos los días que se dice que se está negociando con China el puerto pesquero de La Paloma, etcétera. Y las barcas artesanales y los pescadores, están desde siempre, desde la historia del departamento de Rocha. Y se les usa siempre, porque cuando se habla de turismo, escucho que lo primero que se menciona es la pesca artesanal, los pescadores de Rocha y esa cultura, pero nunca vi que el Ministerio de Turismo ni nadie invitara a un solo pescador artesanal a participar de una reunión; nunca vi que nadie lo hiciera, de ningún partido político. Cuando hablan de todos estos temas, del puerto pesquero, de los chinos, de los subsidios de una cosa y de otra, me gustaría que se acordaran de que hay una comunidad de pescadores artesanales, y nos inviten a participar, o por lo menos infórmennos y dennos una mano. Nunca se subsidió el gasoil, por ejemplo. Lograr subsidiar una boya es difícil, aunque si sos amigo de fulano y zutano capaz que lo podés hacer. Algunos de estos muchachos, que vienen de generaciones de padres pescadores, de muchos años, no tienen boya; no les dieron una boya gratis, y es muy costosa.

Además, esta actividad es zafral; no es que todos los días se salga al mar y se agarre pescado, porque quizás en el invierno en un mes está la zafra de la corvina, la de la anchoa -que gracias a Dios ahora apareció- o la del gatuzo, pero son zafrales. No es que se pesque todos los meses, de enero a diciembre. Muchas veces se hacen un montón de leyes atrás de un escritorio sin conocer cuál es la realidad. Y se está llegando al fondo: el departamento de Rocha ha perdido muchísimo la cultura del pescador artesanal, porque -como ya se dijo- hay pescadores que están dejando la actividad. En el arroyo Valizas, de doce quedan tres barcas artesanales; ¡y que me nombren una comunidad pesquera como esa! Todos los políticos nombran la comunidad pesquera donde se formó Valizas, pero quedan tres barcas. ¡Tres barcas! Hay que ver lo que es la situación en Punta del Diablo. En el verano sale muy linda la foto para mostrar en todos lados, porque adonde primero se va es a buscar la barca artesanal. Sería bueno que no solo se ayudara cuando van a Rocha a decirnos que la Embajada de Japón, por ejemplo, donó un camión que vale US$ 20.000. ¡Qué bueno sería que en lugar de informarnos que Japón donó un camión, nos dijeran que ese país le comprará pescado a los pescadores artesanales! Eso sería buenísimo, porque ese camión tampoco se usa para ayudar a todos los pescadores artesanales; se levanta pescado de algunos y en este momento se levanta de algunos que son compañeros: el resto no existe.

También se habla de los armadores de La Paloma, pero hay que tener mucho cuidado, porque ¿saben qué pasa? Con el centralismo que hay en Montevideo, los precios del pescado de La Paloma o de Rocha no los ponen los pescadores, sino que se determinan acá, en la capital. Cuando se agarra pescado allá, se lleva una vez y al otro día nos dicen "No; no quiero más", y si llevas la caja a $ 100, te la bajan a $ 80; la bajan acá los cuatro o cinco que dominan el pescado. La Dinara lo sabe; todos lo saben, pero nunca han hecho nada.

Entonces, ya que nos escuchan, nos gustaría que se atendieran algunos de estos temas. Por ejemplo, el tema del gasoil es muy importante. Una barca para salir del puerto hoy necesita $ 10.000 o $ 12.000 entre el combustible y el arranche de cuatro tripulantes, y de repente no vuelve con $ 10.000 o $ 12.000 de pescado; eso no lo saben, pero es así. Es una realidad.

En el invierno, La Paloma, que tiene seis mil habitantes y es el principal balneario del departamento de Rocha, no tiene nada, y subsiste gracias a la pesca artesanal. Los pescadores pagan a la gente de los barrios para que saque el pescado de los trasmallos, y hay muchas familias que trabajan de noche arriba del muelle, desde las seis o siete de la tarde, que es cuando entran las barcas, hasta las dos o tres de la mañana y, a veces, hasta el otro día. Eso no se ve acá; entonces, no cuenta. Solo se nota cuando se

compran camiones y se dice que se hace plata. Eso no es así. Se ha hablado mucho de los que han hecho una pequeña planta o han comprado un camión en La Paloma, pero hoy no pueden venir a Montevideo, porque no es negocio traer pescado aquí: se pierde plata. Se paga $ 120 pesos una caja y si se desglosa, solo se ganan $ 10. Hay que sobrevivir y sustentarse.

(Ingresa a sala el señor representante Alejo Umpiérrez)

SEÑOR PRESIDENTE.- Damos la bienvenida al diputado Alejo Umpiérrez, que acaba de llegar.

Todos somos del interior y muchos conocemos lo que sucede con la pesca artesanal. Soy de Colonia, y sé perfectamente lo que pasa.

El señor Vega habló del subsidio; tengo entendido que los pescadores tienen un subsidio a los combustibles.

(Diálogos)

SEÑOR LOBATO (Martín).- Tiene subsidio una barca como la que se hundió, que carga cien o ciento cincuenta cajas. Las barcas de La Paloma no tienen subsidio, porque son un poco más grandes y cargan alrededor de 6 toneladas. La carga de nosotros es por comodidad, porque no es lo mismo andar con ochenta cajas de pescado en el mar y que el agua esté tocando los pies, que una barca que carga ochenta cajas y queden 15 centímetros o 20 centímetros para que el agua pase por arriba.

SEÑOR PRESIDENTE.- Simplemente pregunté si tenían subsidio de combustible.

SEÑOR LOBATO (Martín).- No; nosotros no tenemos.

SEÑOR TECHERA (Luis).- Soy pescador de toda la vida de La Paloma, y ahora que puedo, quiero reformar las barcas que son chicas, de 4 TRB, pero fui a la Dinara y me dijeron que para más de 4 TRB no hay autorización de reforma. Es una necesidad porque las barcas chicas no son rentables. Además, esas embarcaciones, entre el motor, la barra, la hélice, etcétera, tienen más de 1.000 kilos y también tienen más de 1.000 kilos de material, lo que hace que tengan más de 2.000 kilos y que no quede margen para el pescado. A veces, cuando agarro pescado, me han llamado de Prefectura para decirme que vengo con el francobordo -es lo que sobra de la barca- muy bajo, pero no me queda otra que andar con el agua arriba de la cubierta, porque las barcas son chicas.

Reitero que pedí la reforma para 6 TRB en la Dinara y me dijeron que, por ahora, no había autorización para ello.

SEÑOR VEGA (Yamandú).- Por otra parte, en la ley de pesca están establecidos los Consejos Zonales, pero nunca funcionaron.

Además, en la normativa figuran las 15 millas, que es una de las cuestiones que más queremos que se implemente, y no sabemos por qué se demora tanto. Sería bueno que lo que establece la ley se haga efectivo.

No sé si alguien participó alguna vez de los Consejos Zonales. Se dice que se han hecho cosas con los Consejos Zonales, pero si se ha hecho algo en el departamento de Rocha, nosotros no nos enteramos.

Por otra parte, quiero aclarar que para tener un subsidio hay que tener una empresa, pero sucede algo similar que con los aportes sociales. En La Paloma hemos tenido reuniones cuando se quería que los pescadores artesanales aportáramos, y todos estábamos de acuerdo. El problema es que se votó una ley y no se tuvo en cuenta la propuesta de los pescadores artesanales sobre los aportes. Hicimos una propuesta; no

es que los pescadores no aportaron nada: sí aportamos ideas. Pero la que salió de aquí es la que se exigió.

SEÑOR TECHERA (Luis).- Hace unos años usé el subsidio del gasoil. Empecé con monotributo y, después, como quería vender a los hospitales y a otras reparticiones del Estado, tuve que abrir una mini empresa, en la que también tenía a mi hijo. Luego, vino una época en la que no había pescado y tenía que pagar alrededor de $ 18.000. Entonces, tuve que cerrar la empresa porque no podía pagar y me quedé sin el subsidio al gasoil.

SEÑOR CUELLO (Carlos).- Tengo una multa de 12 UR porque salí de las millas permitidas. Por eso, pido que nos extiendan la cantidad de millas que establece el permiso de pesca y nos permitan ir a 15 millas de la franja costera, para que no nos vuelvan a poner multas. Para ir a buscar el pescado, enseguida nos salimos de las millas permitidas. Gastamos $ 10.000 o $ 12.000 de combustible y no podemos ir más allá de las 7 millas, porque nos ponen una multa. Por eso, pedimos que se solucione este asunto; de lo contrario, la pesca artesanal en La Paloma va a desaparecer.

Además, solicitamos que se tenga en cuenta la cuestión del amarre.

SEÑOR RUIZ (Federico).- Doy la bienvenida a la delegación.

Como dijo el presidente, todos somos del interior y en mayor o menor medida tenemos conocimiento del tema de la pesca. Soy del departamento de Flores, que no tiene salida al mar, y por eso mis preguntas parten del desconocimiento del tema de la pesca.

Hace unos años recibimos a una delegación de pescadores de Rocha y la duda que me quedó es el motivo de la tranca en el traspaso de las embarcaciones.

Además, quiero saber si los pescadores artesanales tienen un gremio y si están todos juntos.

Por otra parte, el señor Vega mencionó los precios, y aprovecho para decir que el pescado que llega a Flores se paga muy caro. Me gustaría saber cómo es el negocio y cómo se da la intermediación para la venta del pescado en el país.

Asimismo, iba a preguntar si se pusieron en funcionamiento los Consejos Zonales.

SEÑOR LOBATO (Martín).- Hasta el año 2013 se permitía hacer el traspaso de las embarcaciones, pero después no se autorizó más, y nosotros nos queremos actualizar en ese sentido.

En mi caso, la embarcación era de mi padre; los otros compañeros se encuentran en distintas situaciones. Nosotros queremos que se puedan ceder los derechos o implementar la compra. Dinara da dos, tres o cuatro permisos de pesca, pero ahora ya no hay más permisos para la zona de La Paloma y no nos dejan vender los que tenemos. O sea que la Dinara nos está quitando los permisos, porque si alguien fallece, el permiso caduca; si alguien deja de pescar, el permiso caduca, y si alguien está un año con una embarcación fuera de puerto por reparaciones, el permiso caduca. Es decir que la Dinara no nos está ayudando, sino que está quitando los permisos.

SEÑOR RUIZ (Federico).- ¿Cuál es el motivo de eso?

SEÑOR LOBATO (Martín).- Ni idea; nadie sabe.

El costo del pescado lo pone la fábrica de Montevideo a la que traemos el pescado. Nosotros lo traemos entero y ellos nos pagan un precio bajo, pero ponen un

precio alto para venderlo a la población. Ellos tienen que ganar un 100 % de lo que nos pagan a nosotros. Así de simple.

SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).- Saludo a la delegación y pido disculpas por haber llegado tarde. Fui al edificio anexo, creyendo que esta reunión se haría en una sala tradicional, pero nos habían cambiado la cancha.

No escuché la primera parte de la exposición del señor Vega, pero de todas maneras conozco la problemática por charlas que he tenido en forma individual y alguna colectiva; incluso, con el diputado Fratti estuvimos en una reunión en La Paloma.

Creo que lo más importante es tratar de definir puntos concretos para analizar qué podemos hacer para ayudar.

Uno de ellos es la extensión de 10 millas a 15 millas.

Otro asunto que se planteó es la demora en la entrega de los permisos de pesca, que a veces llegan en forma tardía cuando los períodos de zafra están iniciados o terminados, que es una cuestión absolutamente burocrática.

También está la cuestión del traspaso de los permisos de pesca. El mecanismo que se implementó es para evitar que haya acaparamiento de permisos de pesca por parte de un pescador, pero hay que analizar cómo se pueden considerar las situaciones especiales.

Otro asunto es la posibilidad de extender la exoneración del gasoil hasta 10 TRB y la cuestión del precio de los amarres.

Lo último sería el precio, que tiene que ver con la cadena comercial, y no lo podemos establecer nosotros desde acá.

Asimismo, me gustaría saber si hay algún costo por sacar el barco del agua.

Por lo tanto, pienso que por esos cinco puntos podríamos convocar a las autoridades de la Dinara y de la Prefectura para conversar sobre esos asuntos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estoy de acuerdo con esos cinco puntos, y luego vamos a analizar el procedimiento que vamos a seguir como Comisión.

SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).- Quizás lo mejor sea convocar a las autoridades de la Dinara, enviándoles previamente la versión taquigráfica, para analizar qué mejoras se pueden implementar.

(Ingresa a Sala el señor Rafael Fontella)

SEÑOR BEROIS QUINTEROS (Ricardo).- Quería hacer una sola pregunta, ¿ustedes están negociando con Dinara todos estos planteamientos?

SEÑOR LOBATO (Martín).- Hemos hecho varios planteamientos a Dinara. También hemos hecho trámites y me voy a poner como ejemplo. Hace dos años que estoy haciendo trámites para cambiar el permiso de pesca de una embarcación y no se me lo ha actualizado. Mando notas particulares o por medio de un abogado y lo devuelven como rechazado. No sé si esa era exactamente la pregunta…

SEÑOR BEROIS QUINTEROS (Ricardo).- No, yo preguntaba si lo hacían como sindicato.

SEÑOR LOBATO (Martín).- No, como sindicato no; lo hemos hecho en forma individual.

SEÑOR VEGA (Yamandú).- Quiero destacar que Dinara no negocia; hace las leyes. No sé con quién negocia Dinara, pero con los pescadores artesanales, no. Escucha sí, pero no negocia. Simplemente, nos dice cómo hay que hacer las cosas. Cuando hicieron la ley de pesca, inclusive, y esta llegó a La Paloma, no le preguntaron a nadie de la pesca; la hicieron y eso está claro. Reitero: no consulta ni negocia; hace la ley y nos tenemos que atener a ella. Es lamentable, pero es así.

SEÑOR PRESIDENTE.- Resumiendo para el señor Fontella: los compañeros tienen la preocupación, como dijo el diputado, sobre las millas, los permisos, cuando sacan a arreglar la barca tienen problemas; otros tienen problemas para vender la barca o para realizar el cambio de embarcaciones, porque la persona ha fallecido y ha quedado el hijo; que le cobran lo mismo el amarre que a un velero que viene de Punta del Este, entre $ 300 y $ 400 por día por lo que dijeron.

SEÑOR FONTELLA (Rafael).- Tengo las mismas inquietudes de todos los compañeros de la pesca, ya que padecemos todos lo mismo.

En primer lugar, necesitamos que modifiquen la Ley Nº 19.175, que en el artículo 36 claramente dice que nosotros no podemos vender un barco. Estamos condicionados a tener una embarcación que, si por algún motivo, necesitamos vender, no podemos, porque Dinara con ese artículo busca que, una vez que se vende la embarcación, pierda el permiso y que la persona que la compra tenga que tramitar nuevamente un permiso. Pero eso es complicado, ya que Dinara abre cada tanto una apertura de incorporaciones a la pesca por categorías y por zonas, por ejemplo, Zona L, Zona E. Hoy está cerrada. En particular, nuestra zona es la L y una subzona con EL que va hasta Piriápolis. Tenemos esa zona para trabajar, pero allí también estamos limitados y condicionados, primero, por la disposición marítima 99, que es de la prefectura, dependiente del Ministerio de Defensa Nacional, que también necesitaríamos que se reviera y que fuera modificada para que nos permitieran expandir la zona de navegación. Nosotros tenemos un permiso que va desde el Chuy hasta Punta del Este y sí tenemos zubzona hasta Piriápolis, pero solamente podemos pescar en La Paloma, en Punta del Este o en Piriápolis. Movernos a esos puertos nos significa un trámite, que es una odisea. Tenemos que pasar por prefectura, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Hidrografía. Ese es un trámite que lleva entre tres y cuatro meses y, a veces, más. Entonces, cuando termina la zafra es cuando autorizan a que uno se pueda ir. Esto lleva a que, muchas veces, hagamos las cosas mal porque la gente tiene necesidad de trabajar, ya que vivimos de esto. Todos los que estamos acá vivimos de la pesca. Entonces, yo necesito que el barco produzca y a veces bajamos los brazos; en otras, ponemos la proa al muelle y terminamos peleando con autoridades del puerto de Punta del Este, con autoridades del Puerto de Montevideo, con la gente de hidrografía y no debería de ser así. Nosotros estamos en el puerto. Vemos que para trabajar son todas condiciones, trabas y burocracia, y que a gente que practica la navegación deportiva se le facilitan las cosas porque las normas internacionales lo permiten. A un barco que viene navegando de Europa y quiere entrar al puerto de La Paloma se la hacen más fácil que a nosotros, que somos de ahí. Yo no tengo nada en contra de la navegación deportiva, pero también necesito que en mi país, donde yo vivo, pueda trabajar y que no me pongan tantas trabas. Obviamente, que sea como debe ser: en forma ordenada, pero a nosotros, aunque presentemos toda la documentación que nos piden, en forma ordenada, igual los trámites demoran un montón. Como ejemplo: yo presenté en marzo un pedido de traslado en hidrografía del puerto de Punta del Este de una embarcación que tengo en el puerto de La Paloma para que me permitieran pescar en zafra de corvina y recién me contestaron la semana pasada.

Entonces, me parece que lo que hay es una burocracia bastante fuerte; los trámites deberían ser más ágiles dado que son barcos que están yendo y viniendo

constantemente, y además son barcos que reúnen un montón de condiciones y nos dan tranquilidad, a nosotros y a la gente que está arriba. Asimismo, hoy tenemos un montón de herramientas que nos permiten bajar de Internet los datos del tiempo y saber cuándo se puede y cuándo no. Reitero: las embarcaciones están en condiciones y tienen autonomía como para navegar un día o dos. Ahora, con el inconveniente que hubo con esta embarcación en San José donde no se ha podido rescatar a la gente Prefectura empieza a tomar medidas, a apretar el cinturón y a nosotros nos perjudica.

SEÑOR DE LOS SANTOS (Darcy).- Primero que nada, quiero saludar la presencia de muchos coterráneos y también de quienes nos visitan desde Maldonado en una actividad tan compleja como es la pesca y que tiene tanta significación en nuestra costa.

Por otro lado, quiero pedir disculpas por la demora, pero estaba atendiendo otra comisión y se me hizo imposible llegar en hora.

Quisiera hacerles dos consultas, y pido disculpas a la comisión y a quienes nos visitan porque capaz que este dato ya lo dieron y estoy reiterando -luego revisaremos la versión taquigráfica-, simplemente para tener en cuenta la magnitud de la situación. Me interesaría saber cuántos permisos hay hoy en el puerto de La Paloma, cuántos están operativos y, este grado de dificultades que están teniendo, ¿a cuántas barcas afecta y cuánta gente está planteándose el traslado de permisos para poder hacer puerto en los tres de referencia que acaba de plantear el visitante?.

SEÑOR LOBATO (Martín).- Si no me equivoco hay 22 embarcaciones trabajando en La Paloma, lo que equivale a alrededor de 200 o 250 familias… ¿Era esa su pregunta?

SEÑOR DE LOS SANTOS (Darcy).- No, lo que yo preguntaba era cuántos permisos efectivos hay, porque sé que en algunos momentos había un número equis de permisos y de repente se usaba el 40 %, 50 % o 70 %. Quería tener una magnitud de cuántos permisos efectivos tenemos en La Paloma. No sé si ustedes tienen ese dato; si no, lo tendremos que recabar en Prefectura.

SEÑOR FONTELLA (Rafael).- Creo que hay un montón de permisos -esa información la tiene Dinara-, pero muchos de ellos han caducado, por lo que no están operativos. De todos modos, creo que en La Paloma hay alrededor de 30 embarcaciones que están pescando y trabajando constantemente y que tienen los mismos problemas que nosotros hemos planteado.

SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).- Quería hacer una pregunta vinculada al registro de 10 Toneladas de Registro Bruto. ¿Existe un régimen único de 0 a 10, o existe dentro de 10, por ejemplo? El señor Techera mencionó algo de 4 o 6 toneladas. ¿Existen distintos regímenes, autorizaciones o permisos y, eventualmente, extensiones a las que pueden alejarse para cada una de esas naves? Les pregunto eso.

Se planteó por parte de ustedes la extensión de 10 a 15 millas costeras para poder realizar la pesca artesanal. Sé que esto tiene muchos años de antigüedad y, obviamente, la tecnología ha cambiado, pero hoy día, los barcos operativos en La Paloma, los que ustedes usan, ¿están todos en condiciones tecnológicas, técnicas, de calidad, para entrar 5 millas más sin poner en peligro la vida humana? ¿Tienen la tecnología suficiente? Entiendo lo que se manifiesta por la parte productiva; les pregunto desde este otro lado porque el Estado trata de preservar la vida humana, la seguridad de la tripulación.

Imagino que las barcas, las máquinas y sus motores habrán mejorado, pero ¿existen las condiciones tecnológicas para extender el límite con seguridad? Es bueno

saberlo de boca de ustedes; se lo vamos a preguntar a Dinara también porque creo esa es una de las cuestiones básicas para pedir la extensión de 10 a 15.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero aclarar que nos quedan solo tres minutos; pedimos disculpas si empezamos un poquito tarde esta reunión...

SEÑOR CUELLO (Carlos).- En cuanto a los TRB, podemos decir que son de 4 y de 6 porque lo atiende La Paloma; cuando son de 6 a 10 -por eso la escala- lo atiende Montevideo. Ahí es donde empiezan nuestros problemas.

Nosotros pedimos las 10 TRB porque estamos en mar abierto y precisamos más autonomía. Por eso, hoy en día pedimos más millas. Las barcas de 10 TRB tienen más autonomía: cuentan con radar, GPS, sondas, cocina, cuchetas. Es decir: están totalmente preparadas para trabajar las 15 millas costeras o dos días en el mar.

SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).- Eso quiere decir que solamente estarían solicitando la extensión de las 15 millas para las barcas de 10 TRB y que las de 4 o 6 se mantienen dentro de las 10. Digo esto porque no sé si una barca de 4 o de 6 -son ustedes quienes lo saben- está en condiciones de salir a 15 millas. Por eso pregunto si esta extensión es para todo el tonelaje de 10 para abajo o es en la franja de 4 a 10 o 6 a 10.

SEÑOR LOBATO (Martín).- La barcas de 4 TRB a 10 tienen autonomía y ya están actualizadas para navegar 15 millas costeras, con motores, radares, gps y sondas. Como ejemplo: antes se andaba en un fitito o en una Mehari; ahora se puede disponer de un Toyota, una Citroen. Las embarcaciones están actualizadas para andar más.

SEÑOR FERNÁNDEZ (Johan).- En primer lugar, agradezco que hayan venido.

Siguiendo como lo que dijo el diputado Umpiérrez, quiero saber si hacen un mantenimiento de las embarcaciones y si son inspeccionados por eso.

Soy de Cerro Largo y sé solo de vacas; de barcos no sé nada. Si ustedes están en La Paloma, se van más lejos y llegan a romper el barco, por ejemplo, cerca de Punta del Este, ¿pueden llegar a ese puerto? ¿Les cobran? ¿Cómo hacen si llegan a romper en un lugar que no tienen permiso?

SEÑOR FONTELLA (Rafael).- Cómo decían ellos, los barcos están equipados como para que eso no pase. Se les hace mantenimiento. En el caso nuestro, casi todos hacemos mantenimiento todos los años o cada dos años porque nos inspecciona la Prefectura. De acuerdo con el estado del barco se da el visto bueno por un año o por dos. También inspeccionan los implementos de seguridad y una serie de ítems que Prefectura exige que haya a bordo del barco. Eso, por un lado.

Por otro lado, en el puerto de La Paloma las embarcaciones salen casi todas juntas. Rara vez salen barcos solos. Al día de hoy no hay barco que navegue solo en La Paloma. Los patrones se ponen de acuerdo y se sale conjuntamente; con las herramientas de Internet y *whatsapp* que tenemos es muy fácil mantener contacto; se mantiene permanente contacto entre las embarcaciones y muchas veces entre nosotros también. Siempre salen en grupo y si uno rompe, porque son fierros y se rompen, como puede suceder con un vehículo, por lo general se dan remolque entre ellos y tratan de solucionar el problema en el agua o en el puerto. Si nos queremos ir a otro puerto, por ejemplo, a Punta del Este porque nos queda más cerca, seguramente vayamos si es una situación extrema, de mal tiempo, de temporal. Esto, por lo general no pasa, porque se toman los recaudos necesarios, pero si pasara y quisiéramos entrar en un puerto, seguro que entramos, pero tenemos problemas cuando nos vayamos a ir. Todas esas cosas son las que padecemos y parece injusto. Obviamente, cada patrón que está en su barco lo que quiere es pescar y llegar a puerto, a su casa, no irse a otro puerto y entrar en Punta

del Este porque le gustó, por ejemplo. Eso no ocurre, pero si tuviera que hacerlo, sabe que tendría que pensarlo más de una vez porque, seguramente, va a estar en un problema. Y el puerto de Punta del Este se dice que es turístico y deportivo, no de pesca. En cualquier portal que entremos de la zona este, Punta del Este, Maldonado, José Ignacio, La Paloma, vemos barcas de pesca artesanal, pero siempre somos la piedra en el zapato.

Estamos lejos de las legislaciones, siempre peleando con Prefectura, con Hidrografía, con Dinara.

Hay que tener en cuenta que damos trabajo a mucha gente: detrás de cada embarcación nuestra, siempre hay un montón de familias. Yo viví en La Paloma y es una zona donde uno conoce un montón de familias que viven de la pesca, que alistan palangre, que entrallan material, que hacen la descarga, que hacen una changa en el puerto. Entonces, nosotros estamos generando trabajo, más allá de que tenemos falencias en cada cosa que vamos a hacer y en cada paso que vamos a dar.

Podríamos hablar muchas horas de la pesca, porque hay un montón de cosas que no tenemos y que podríamos tener, pero Dinara maneja un criterio, Hidrografía, otro, y Prefectura, otro. Entonces, según el ánimo de la persona y del Gobierno de turno, del director y del ministro que tengamos, es lo que se hace y cómo se actúa, y no debería ser así porque la pesca artesanal es una actividad que todo el mundo conoce y sabe que existe en el país. Lo que pedimos es que ustedes, los políticos, que nos pueden representar -y para eso están acá-, nos den un poquito más de apoyo. Hemos ido a infinidad de reuniones con todos. Yo hasta pedí una entrevista con el ministro porque, llegado el momento, la misma problemática de no poder mover los barcos que tuve este año la tuve el año pasado y los anteriores, y a veces uno tiene que recurrir a herramientas a las que no sería necesario recurrir si las cosas funcionaran como tienen que funcionar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a estudiar este tema: acá hay un rochense. La Comisión se queda con deberes. Después, entre nosotros, veremos cuál es el camino que tomaremos; tal vez enviemos un comunicado a la Dinara, subrayando cinco o seis puntos de sus inquietudes. Esta es una Comisión bisagra, que trata de acercar las partes. Sabemos que es un gran esfuerzo andar en altamar.

Muchas gracias por su comparecencia.

(Se retira la delegación de pescadores artesanales del departamento de Rocha)

(Ingresa a sala una delegación del Centro de Viticultores del Uruguay)

——La Comisión da la bienvenida al secretario ejecutivo del Centro de Viticultores del Uruguay, señor Aramir Silva, y a los señores Carlos Cedrés, Fabio Solomita y Jorge Manno.

SEÑOR SILVA (Aramir).- Nosotros venimos pidiendo un apoyo al Ministerio de Economía, y hace unos días, en una asamblea de la Comisión de Fomento Rural, en ocasión de un encuentro nacional del ejecutivo de la Comisión Nacional -soy integrante de dicho ejecutivo-, nos informaron de un tema con una ley, del que después informará el compañero Carlos.

Hoy queremos explicar a la Comisión que el Centro de Viticultores del Uruguay, como organización gremial de carácter nacional, molió alrededor de 4.000.000 de kilos de uva, que se transformaron en un volumen de vino que es el 75 %, de lo cual recibimos el 60 % y el 15 % quedó como pago por los gastos de servicio de la bodega que nos hizo el vino.

El mercado internacional, de una u otra manera, se movió. Se buscó exportar rápidamente ese vino porque dentro del mercado interno no teníamos posibilidad de venderlo. Para ello, recibimos algunos apoyos para los productores desde el Inavi y lo volcamos directamente. Les entregamos $ 2 por kilo de uva para el corte y nos quedan $ 0,70 por kilo de uva para levantar, para ayudar el productor.

Se logró negociar el vino para su exportación: el tinto fue para México y el blanco, para Rusia. Sucedió algo muy positivo. Vino un técnico a probar la calidad de los vinos de todas las bodegas que querían exportar y el único que cerró las cualidades del comprador y pudo entrar en el mercado mexicano fue el del Centro de Viticultores. Abrimos ese mercado con vinos a granel, no en botella. Esto fue resultado de haber juntado a los productores y haber molido en la bodega El Cardenal, de don Alberto Mederos, que está en Sauce.

Se hizo un contrato a resultado del negocio. Si bien hay cosas que ayudaron en el resultado del negocio, como que el dólar haya subido, también subieron mucho los fitosanitarios, por ejemplo; así, se requiere más cantidad de dólares para comprar, digamos, una bolsa de Folpet. Eso nos sacó de vuelta rentabilidad en este desafío, que es chico, es poco, pero para nosotros es muy importante.

Lo importante de todo esto es que supimos que había otras empresas de la granja que estaban recibiendo reintegros del Ministerio de Economía, por lo que le elevamos al ministro de Economía una hoja firmada por los productores y por la directiva, de la cual vamos a dejar una copia a la Comisión. Son ochenta y siete los productores que entraron en este desafío. El año que viene tenemos que volver a exportar a México si no queremos perder ese nicho, que significó un avance. El desafío es pasar a la botella, que sería mejor negocio, pero por algo hay que empezar

Necesitamos indiscutiblemente un apoyo, que haya un reintegro en este desafío para los productores. Así como volcamos el apoyo de Inavi a la industria, en este caso somos nosotros mismos que nos transformamos en industria en una emergencia. Ya le dimos una parte al productor y ahora le vamos a dar la otra. También le entregamos $ 1,20 que cobramos de ese vino y ahora, entre noviembre y diciembre, recibiremos otro pago más y le vamos a seguir pagando, pero sostener al productor familiar en la granja es muy difícil. Si bien logramos abrir un mercado como este, a través de la calidad, y tenemos muy buenas perspectivas de exportar de vuelta el año que viene, indiscutiblemente, lo que está pasando en Argentina ya nos está golpeando como exportadores. Los vinos argentinos se están ofertando al mundo a precios mucho más baratos que los nuestros y corremos el riesgo de perder nuevamente el mercado y volver a punto cero.

Frente a esa realidad, nos acercamos al Ministerio de Economía y, como organización gremial, pedimos un reintegro, a ser discutido con el ministro de Economía, ustedes y los técnicos que sean necesarios, para sostener al aparato productivo trabajando dentro de la granja.

Además, hay un proyecto de ley que tiene media sanción del Senado que nos perjudica enormemente. La Comisión Nacional nos pidió que desde todas las organizaciones de base nos fuéramos moviendo porque nos golpea en la parte tributaria del Banco de Previsión Social.

SEÑOR CEDRÉS (Carlos).- Estamos preocupados por un proyecto de ley que se aprobó en el Senado sobre el seguro de accidentes de trabajo porque por ahora este seguro está subsidiado, pero pasaríamos a pagarlo los productores. Esto incrementaría muchísimo el costo para todos los productores porque la mayoría somos productores

familiares y tenemos a los hijos y las esposas trabajando en el predio. Eso nos insumiría un costo importante.

Entonces, pedimos que los artículos 129 y 130 queden como venían, ya que de esta manera los productores familiares podemos absorber el costo, pero si se tuviera que pagar del bolsillo, quedarían muchos productores sin cobertura de seguro.

SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).- Quiero aclarar que soy integrante, de hecho, de la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración, porque siempre concurro. El proyecto de ley relativo a los seguros por accidentes de trabajo no está a estudio de esta Comisión, sino de la de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración. Les diría que pidan una entrevista urgentísima con esa Comisión, que se reúne mañana a la hora 10.

(Diálogos)

——Me dicen que el proyecto se trata hoy en el plenario de la Cámara. Fue aprobado en la Comisión, pero nosotros solicitamos que volviera. La Comisión Nacional de Fomento Rural, la Asociación de Cultivadores de Arroz, la Asociación Nacional de Productores de Leche, la Federación Rural y la Asociación Rural del Uruguay vinieron a expresarse en contra del proyecto.

Por ello solicitamos a los coordinadores que este asunto volviera a Comisión. Se ve que nuestro pedido no surtió efecto y se va a tratar en el día de hoy. La idea era desglosar esos dos artículos, que están dentro de una ley general de seguros con la cual no hay objeciones. Esos dos artículos son específicos de aportación agropecuaria y no tienen nada que ver con el resto de la ley. Lo planteamos desde la oposición y quien habla en forma personal. A través de los coordinadores de bancada del Partido Nacional solicitamos que estos dos artículos se desglosaran y volvieran a la Comisión, aprobando el resto del proyecto de ley, de unos 128 artículos más, por parte del plenario.

Quizás el señor diputado Nelson Larzábal sepa qué pasó.

SEÑOR BEROIS QUINTEROS (Ricardo).- Eso está para tratarse hoy en el plenario de la Cámara.

Cuando las gremiales fueron recibidas por la Comisión, el proyecto de ley ya estaba a estudio del plenario de la Cámara. La Comisión igual las atendió, pero hasta tanto el plenario no se pronuncie, no hay posibilidad de que el proyecto vuelva a Comisión para su estudio. Hoy alguien se tendría que pronunciar en el sentido de desglosar esos dos artículos, a fin de que vuelvan a la Comisión. Esos son los pasos que se deben seguir. Me acabo de comunicar con la secretaria de la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración y así me lo confirmó.

SEÑOR SILVA (Aramir).- Estuvimos en el Consejo Directivo de la Comisión Nacional de Fomento Rural. Este organismo concurrió a la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración de la Cámara de Representantes, solicitando que se desglose el artículo 127 del Capítulo IX, que modifica la regulación de nuestros aportes. Les dejo copia de lo que nos dieron por escrito. También dejo lo que presentamos al señor ministro de Economía y Finanzas, contador Danilo Astori.

Lo que nos informaron desde la Comisión Nacional de Fomento Rural es que esto fue enviado por el Poder Ejecutivo, lo votó el Senado y ahora lo tiene que votar la Cámara de Diputados. Lo que pedimos es que estos artículos no sean aprobados. Sabemos que el Frente Amplio tiene la mayoría para hacerlo, pero solicitamos que se discutan nuevamente, analizando la realidad de los pequeños y medianos productores familiares,

que quedamos expuestos a un impuesto que, con la falta de rentabilidad que tenemos, será fatal para nosotros. Esto es lo que pedimos a esta Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quizás puedan darse una vuelta por la bancada del Frente Amplio para arreglarlo políticamente. En esta Comisión están representados todos los partidos políticos, pero tratamos de que no haya enfrentamientos.

SEÑOR LARZÁBAL (Nelson).- La semana pasada nos llegó el pedido del secretario de la Comisión Nacional de Fomento Rural para que las gremiales fueran recibidas en forma urgente por la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración, y así lo tramitamos, pero el proyecto de ley ya se había votado y había entrado en el plenario.

Creo -en la tarde trataré de confirmarlo- que está acordado que esos dos artículos se desglosen para volver a la Comisión. Al parecer, esa es la idea. En mi bancada mis compañeros no entendían muy bien lo que pasaba y me decían que los artículos sobre seguros agrícolas no tenían problemas. No se entendió que son los artículos de la ley general, no específicos de seguros agrícolas, que afectan a los productores rurales en la forma de tributación.

SEÑOR CEDRÉS (Carlos).- Quiero informar cómo se llegó a la comercialización de uva y vino en México. Son todos productores familiares. La industria compra una parte de la cosecha de muchos de ellos, pero nada a muchos otros. Esos son los que vinieron al Centro de Viticultores con la problemática de que su cosecha quedaba en la parra. El Centro de Viticultores resolvió hacer un operativo con el fin de exportar la uva que quedaba en las parras. Ya que tenemos superávit de vino en *stock*, decidimos exportar. Dentro de esa exportación salió el destino de México.

Por lo que nos dijo el vendedor, esa compra de vino se iba a hacer en Chile. Entre nosotros podemos decir que le "pellizcamos" -entre comillas- el mercado a Chile. Sería una lástima que el año que viene perdiéramos ese mercado por los costos que tenemos. Pedimos un apoyo al Ministerio de Economía y Finanzas para colocar ese vino y que nos sea rentable.

SEÑOR PRESIDENTE.- Acá dice que molieron 4.000.000 de kilos; 75 % queda de rendimiento y 65 % final. Eso se vendió todo, en tinto y en blanco. Quizás se haya vendido por el valor del dólar…

SEÑOR SILVA (Aramir).- Se vendió antes de que subiera el dólar.

SEÑOR LARZÁBAL (Nelson).- ¿Lo que están pidiendo al Ministerio de Economía y Finanzas es una devolución de impuestos? ¿Cuál es el apoyo que están pidiendo? ¿Sería para el vino que se exporte a México o para el que se exporte a granel?

SEÑOR SILVA (Aramir).- Esto se ha ido moviendo gremialmente. La granja está muy complicada y, dentro de ella, la viticultura lo está aún más. Hay varios asuntos que juegan dentro de este escenario. El sector da un apoyo para ver si puede hacer un aguante con el aparato productivo a la pequeña y mediana industria.

Pedimos apoyo al Inavi y al senador Mujica. El presidente del Centro de Viticultores -que hoy no pudo venir por problemas personales-, el secretario y quien habla tuvimos una conversación con él, en el sentido de que si no se nos daba un apoyo, era imposible salir adelante y de que la venta de este vino no iba a salvar a los productores. El senador Mujica nos dijo que iba a tratar de buscar un apoyo para que pudiéramos seguir trabajando. Más adelante nos informó que desde el Ministerio de Economía y Finanzas nos ayudarían con US$ 1.000.000, pero eso se transformó en un crédito que hay que pagar; no es un dinero no retornable.

El presidente del Inavi, con el abogado, tuvieron una reunión en el Ministerio de Economía y Finanzas. Ahora estamos esperando que se dé trámite a lo acordado, que es prestar al Inavi US$ 1.000.000, retornable. Por ende, el sector, de lo que recauda, más allá del apoyo que está dando a los productores y a la pequeña y mediana industria para que pueda sacar la exportación y el excedente de vino, va a tener que devolver ese US$ 1.000.000 que el Ministerio de Economía y Finanzas le presta. Lo que gestionamos para estas casi noventa familias, es un reintegro no retornable. Eso es lo que pide el Centro de Viticultores al Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca de la Cámara de Diputados. Ahora estamos esperando ser recibidos por la Comisión homónima del Senado y que se firme la documentación.

Se había hablado de que la devolución de ese préstamo de US$ 1.000.000 sería al valor del precio de la uva. Esto se votó en el Inavi por todas las gremiales de privados. Quienes integran el Inavi en representación del Poder Ejecutivo, por los Ministerios de Industria, Energía y Minería, Ganadería, Agricultura y Pesca y Economía y Finanzas, se iban a reunir para armar el documento, a fin de que pudiera ser votado por el Directorio. Se entiende que, si ya fue votado por la unanimidad de los privados, el Ministerio de Economía y Finanzas prestará ese dinero.

Todavía no hemos logrado que se gire el dinero al Inavi para que pueda hacer el reintegro del apoyo. El sector lo estaría devolviendo en cuotas, como ha sucedido con otros créditos que ha sacado el Instituto, cuando ha habido riesgo de pérdidas muy grandes. Esto se pondría dentro de ese rubro. Se iría recaudando el dinero y se iría pagando al Ministerio de Economía y Finanzas.

SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).- Me gustaría saber cómo ha sido, en los últimos cinco o diez años, la evolución de la cantidad de hectáreas cultivadas y de la cantidad de productores.

SEÑOR SILVA (Aramir).- En los últimos años se ha perdido productores a nivel nacional, golpeando muy fuerte a los departamentos de Canelones, Montevideo, San José y Colonia. Hay una pérdida muy importante del aparato productivo y también de la pequeña y mediana industria. Si hablamos de la situación de la industria no nos podemos olvidar de que había más de 770 bodegas y según la última estadística creo que solo quedan 140 o 144; en el aparato productivo hemos perdido más del 70 % de los productores, y en cuanto a superficie Inavi manejaba un número de 8.000 u 8.500 hectáreas de viña y hoy andamos en aproximadamente 6.000 o poco más, porque año a año se sigue arrancando viña debido a que no es rentable. El productor se sostiene cuando trabaja su familia pero no suma ese trabajo sino que lo considera como una inversión. Si el productor quiere vender la uva y pagarle un sueldo a la mujer y a los hijos, o a los padres que se jubilan y siguen trabajando con él, lamentablemente no puede sostenerse. Como ese trabajo se considera como inversión dentro de la familia, se hace una vaquita entre todos y van empujando, pero cuando el hijo ve que la situación no es buena y se retira, el aparato productivo queda en manos de gente que tiene 55, 60, 65 o 70 años, y empieza a desaparecer porque no hay quien siga detrás.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión ha tomado nota de la problemática y la estudiaremos.

Como dijo el señor diputado Berois, los artículos 129 y 130 de la ley volverán a Comisión.

SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).- Quiero aclarar que el proyecto ya había sido aprobado cuando advertimos esta situación; vimos la documentación el mismo día que se iba a votar el proyecto y enviamos el texto a varios compañeros que están en distintas

gremiales, pero ese día se votó. El proyecto fue aprobado por la Comisión y pasó al plenario para su aprobación definitiva. Entonces, el plenario debe decidir que vuelva a Comisión, y el procedimiento que sugerimos implica recibir el proyecto, sacar esos dos artículos -por lo que pedimos que se citara al Banco de Seguros, al BPS y a todas las gremiales-, y votar el resto del proyecto de ley, que nada tiene que ver con el tema concreto de los accidentes de trabajo y resulta bueno. Obviamente, deberá volver al Senado y ser aprobado sin esos dos artículos. Entonces, podremos comenzar a considerar específicamente este tema recibiendo todos los aportes, por lo que inclusive ustedes podrán ser citados, si así lo desean. De manera que dependemos de lo que vote la Cámara.

Recién le envié un mensaje al diputado Abdala, que preside la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración y es coordinador de bancada, pero aún no me ha respondido acerca de si habiendo hablando con la bancada del Frente Amplio ya sabe si este proyecto volverá a Comisión. Nuestra voluntad como sector es que así sea y creo que el Frente también lo va a votar porque es un clamor general.

SEÑOR PRESIDENTE.- De manera que queda claro cuál será el procedimiento por el que se desglosarán los artículos 129 y 130 a fin de que vuelvan a Comisión.

Les agradecemos la presencia.

(Se retira de sala la delegación del Centro de Vitivinicultores del Uruguay)

(Ingresa a sala una delegación de ediles de la Junta Departamental de Canelones)

——La Comisión tiene el agrado de recibir a la delegación de ediles del departamento de Colonia, integrada por las señoras Lía Abilleira, Rosario Larrea, Lilián González y Cecilia Martínez, y los señores Sergio Cáceres, Ubaldo Aita, Ernesto Iglesias, Roberto Saravia y Sergio Muñiz.

SEÑOR SARAVIA (Roberto).- Asisto como edil de la Junta Departamental de Canelones e integrante de la Comisión de Asuntos Rurales.

Estamos aquí por un tema por el que también estuvimos hace poco tiempo, que es el de la cadena avícola y, fundamentalmente, la problemática de los fasoneros de pollo del departamento de Canelones. Los productores y la industria han tenido contactos con el Parlamento y con el Ejecutivo nacional, y dentro de las mejoras que se han logrado desde que nosotros solicitamos la entrevista a vuestra Comisión hasta el día de hoy, está el tema de la rebaja del IVA hasta diciembre de este año.

Por ese motivo, quienes venimos trabajando en el tema desde hace casi veinte años y hemos visto pasar la problemática del tema avícola por el Parlamento y por diversos lugares como el Ejecutivo nacional, ministerios, etcétera, queremos dejar algunas constancias. En estos días el precio del kilo de pollo ha aumentado y no fue producto de la baja del IVA, sino de la problemática anterior, que se dio hasta hace aproximadamente veinte días. De todas maneras, actualmente el precio del pollo es el mismo que existía a fin del año 2016, por lo que la suba no es tan importante, y quizás la baja del IVA acordada mantenga el precio hasta fin de año. Lo que sí necesitamos es la ayuda de la Comisión y de los ministerios correspondientes, a los efectos de analizar la variante del precio a la baja, luego de la época de más alto consumo en el país, que es fundamentalmente después del verano. Estamos hablando de marzo o abril. Creemos que deberíamos tener contacto entre todos para analizar cómo funciona todo esto. Nosotros hemos conversado con algunos legisladores, apostando a buscar los mercados externos, a pesar de que no competimos con los precios.

El otro aspecto tiene que ver con revitalizar el mercado interno, a efectos de que se pueda subir de los 23 kilos per cápita que consume cada uruguayo a 30 kilos. Hace un tiempo, en esta Comisión se planteó la existencia de cuatrocientos fasoneros y, actualmente, hay un poco más de doscientos, de acuerdo con lo que nos informaron quienes están involucrados en el asunto. Debemos aclarar que de 57.000 toneladas en el año 2010, se pasó a 81.000 toneladas, en el año 2017. La conclusión es que hay menos fasoneros, pero hay un 40 % más de galpones de pollos y hay menos chicos que han perdido rueda, por hablar en términos ciclísticos. Esto es lo que a nosotros nos interesa.

Debemos aclarar que algunos de los fasoneros que han quedado fuera de la empresa Tenent, por la última problemática que se suscitó, han sido tomados por algunos industriales; no todos, pero sí algunos.

Asimismo, hemos conversado con algunos integrantes de la Comisión para tratar de fomentar, en las compras del Estado, que se incluya en la cooperativa de pollos -que tiene aproximadamente doce personas- a algunos productores que han quedado por el camino. Pensamos que se podrían incluir, a efectos de que esas familias, que son las más pobres y están pasando peor, puedan seguir trabajando en lo que han hecho en los últimos veinte o treinta años. Sabemos que quienes están trabajando en la cooperativa de pollos tienen ingresos superiores a los fasoneros comunes que trabajan con las empresas; es decir que tienen un salario medianamente digno, y no me refiero al sueldo de un peón rural, que normalmente ya no está más en negro, sino que hablo de un bienestar superior que ha alcanzado esa gente trabajando en esta actividad en el departamento de Canelones.

Por último, hace más o menos un año planteamos en esta Comisión el tema de la tributación del IRAE, a efectos de buscar la posibilidad de hacerlo en escalas. Hoy todo el mundo tributa un 9 %, sin importar si factura 300.000 unidades indexadas o 700.000 unidades indexadas. Quizás se debería buscar con los ministerios de Economía y Finanzas, y de Ganadería, Agricultura y Pesca, una forma para que quien facture más, pague más, y que no suceda lo que ocurre ahora, que quien más factura, más se beneficia con el IRAE, que se acordó en el 9 %, a pesar de que en otras actividades se tributa hasta el 36 %.

SEÑOR AITA (Ubaldo).- En este momento, me desempeño como presidente de la Comisión de Asuntos Rurales, y en nombre de la Junta Departamental de Canelones y de la Comisión agradecemos que nos hayan recibido.

Nuestra inquietud surgió hace tiempo, en términos de atender las dificultades que presenta la industria avícola, porque la coyuntura ha hecho que se agrave la situación. No escapará a los integrantes de la Comisión que un gran porcentaje de la producción avícola radica en el departamento de Canelones, en particular en el entorno de las rutas Nos. 6 y 7, y en ese sentido aumenta la preocupación de quienes representamos a la ciudadanía canaria en el ámbito departamental. Hemos tenido distintas instancias con los actores de la cadena avícola, que culminaron con una declaración de la Junta Departamental. Hay que tener en cuenta que nuestras competencias son escasas en el sentido de poder tomar acciones que signifiquen avances o destraben determinadas situaciones. La declaración fue difundida en distintos ámbitos, y manifestamos nuestra preocupación y la disposición a trabajar en lo que fuera pertinente, teniendo en cuenta las competencias que tiene la Junta Departamental.

Prácticamente el 80 % de la producción avícola está en el departamento de Canelones. En ese sentido, en el ámbito de la Comisión recibimos a los fasoneros, que son quienes se encargan de la producción, que tiene la característica de ser básicamente familiar. Además, recibimos a los representantes de la industria y en particular

destacamos la presencia de un emprendimiento cooperativo, que ha servido para dar solución a los fasoneros más pequeños y a los que están más alejados, que son los que primero sufren las consecuencias ante cualquier situación de dificultad de la industria, debido al costo y al flete. Por eso, rescatamos la experiencia de la cooperativa, que ha tenido un desarrollo importante a través de las compras públicas, que han sido una herramienta muy importante que permitió desarrollar un proceso de fortalecimiento. Hay que tener en cuenta que la cooperativa se encuentra en el proceso de construcción de su planta frigorífica, por lo que estaría cerrando todo el círculo.

Por lo tanto, nos parece importante el desarrollo de la herramienta de las compras públicas.

Por otra parte, quiero decir que de acuerdo con nuestro análisis, la debilidad de la cadena avícola tiene que ver con elementos de coyuntura y de tipo estructural. Es claro que la situación del ingreso de la carne de cerdo a nuestro país tiene que ver con la disminución del consumo de carne avícola, en función de los precios. La carne de cerdo ingresa con precios más reducidos y se establece un claro corrimiento del consumo de la carne de pollo hacia la de cerdo. En ese sentido, se han tomado medidas, como la exoneración del IVA por un lapso determinado, que ayuda a ir resolviendo la coyuntura.

En el intercambio con la industria vemos que hay elementos que traban el desarrollo, pensando en la posibilidad de que se dé una expansión hacia la exportación. A eso nos referimos cuando hablamos de cuestiones estructurales. Por eso, por un lado analizamos la necesidad de generar algún elemento de apoyo de la institucionalidad a través de las políticas públicas y, por otro, hay una situación de asimetría entre el productor, que en la mayoría de los casos tiene características familiares, y la industria, que hace que la industria no plantee intenciones de ir abordando cambios que signifiquen la posibilidad de jugar efectivamente en el ámbito de la exportación. Por eso nos referimos a cuestiones estructurales. Nosotros pensamos en la soberanía alimentaria como una cuestión de política de Estado y claramente la industria avícola juega un papel en la consecución de un objetivo país. En ese sentido, necesitamos ámbitos para trabajar en términos de construcción de políticas públicas que, por lo menos, tengan viso de política de Estado.

Si bien ha habido una concentración en función de elementos coyunturales que tienen que ver con la introducción de la tecnología en distintas cadenas de producción, lo cierto es que a nosotros nos preocupa mucho la producción familiar, porque es determinante en el departamento, y la afectación a esos sectores que tienen menos capacidad de defensa ante situaciones coyunturales perjudiciales.

Espero haber sido claro al trasladar la preocupación, y agradezco nuevamente que nos hayan recibido.

SEÑORA LARREA (Rosario).- Agradezco que nos hayan recibido.

Debemos tener en cuenta que en el sector avícola la mano de obra trabajadora está constituida en su mayoría por mujeres. Esto debería ser tomado en cuenta, porque para esas mujeres es difícil conseguir trabajo en otras ramas de la industria. Muchas veces el sueldo de la mujer complementa el jornal del hombre, y por eso no se contempla, pero hay que tener en cuenta el derecho de las mujeres de trabajar y mantener su fuente de trabajo. En ese sentido, cuando aparecen dificultades, como en el caso de Tenent, queda mucha mano de obra femenina desocupada que es difícil de reinsertar en el mercado laboral.

SEÑOR PRESIDENTE.- De la mano del diputado Nelson Larzábal hemos hecho varias visitas; la última salida fue a la Fiesta del Pollo y la Gallina, en San Bautista.

Hemos recorrido criaderos chicos y fuimos a una fábrica, y nos llamó poderosamente la atención la cantidad de damas que había trabajando.

En esas visitas nos quedó claro que existen problemas para exportar. A mí me parece que todavía hay mucho camino por recorrer en el país para lograr extender la producción, y considero que no estamos en el techo de la venta del pollo. Tengo entendido que para la exportación faltaba algún permiso por parte del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. En ese sentido, quiero saber si el permiso fue otorgado.

SEÑOR CÁCERES (Sergio).- Dentro del trabajo que nos marcamos como Comisión estaba venir acá a expresar nuestras preocupaciones, marcar una estrategia y a continuación ir al Ministerio para tener conocimiento de lo que se necesita para poder exportar y encontrar una solución. Por lo tanto, en este momento no tenemos conocimiento de eso.

SEÑOR PRESIDENTE.- Esa fue una de las grandes preocupaciones que tenía esa empresa, que exportaba a Venezuela y luego de lo que pasó, se quedó sin mercado.

SEÑOR SARAVIA (Roberto).- No tenemos información con respecto al permiso. Sabemos que la única empresa que tenía posibilidad de exportar era Granja Tres Arroyos; las otras empresas se volcaban al mercado interno. Los últimos indicadores de exportación mencionan a esa empresa, que tiene su origen en Argentina.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- En entrevistas que tuvimos pudimos saber que la dificultad está en la calidad de la carne que se produce, y eso tiene que ver con la inversión que las empresas tendrían que estar dispuestas a hacer, seguramente con ayuda del Ministerio o de alguna otra política pública que lo fomente, porque se trata de un complemento para la otra situación. Para acceder a otros mercados, se necesita mejorar la calidad de producción y toda la cadena productiva. Eso implica un trabajo en conjunto del Estado y de la industria, a efectos de que se pueda invertir para acceder a esos mercados.

SEÑOR LARZÁBAL (Nelson).- Es un gusto recibirlos una vez más en la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca, a la que siempre vienen con buenos aportes e inquietudes y nos dejan deberes para bastante tiempo.

Efectivamente, una de las cosas que se logró, hace poco tiempo -que creo que todavía no está vigente; se implementará a partir del 1º de octubre-, es la rebaja por tres meses del IVA percepción, ese que tenían que retener las industrias. Eso no quiere decir que va a bajar el precio del pollo, sino que van a poder tener un precio por encima del costo, porque estaban trabajando, especialmente en los últimos tiempos, por debajo del precio de costo; se pagaba el precio por el que se entregaba el pollo en la planchada.

Generalmente, en esta época el precio del pollo empieza a aumentar y llegado a fin de año es cuando mejor precio obtienen las industrias. Por eso, pensamos que después de enero el pollo va a tener un precio que le va a permitir a las industrias -al menos, eso es lo que piensa el Ministerio de Economía y Finanzas- volver a pagar el IVA.

Creo que hay dos soluciones para la industria avícola.

Una solución consiste en aumentar el consumo interno de forma más o menos importante -como dijo el señor presidente-, pero en los últimos tiempos lo que pasó fue que bajó el consumo interno. Habíamos llegado casi a 24 kilos per cápita, y ahora estamos en poco más de 20 kilos. Eso representa cerca de 12.000 toneladas al año, que es mucho más de lo que se llegó a exportar a Venezuela, en el mejor momento.

Tendríamos que buscar la forma de volver a vender en el mercado interno, pero ahí tiene que haber compromiso de varios: del Estado, apoyando a la difusión, pero también de las propias industrias que, a veces, se mandan el jueguito de disminuir la cantidad de pollos que crían para que aumente el precio y cuando se pasan de ese precio, las grandes superficies -principalmente- importan de donde sea, por debajo del precio, y se quedan con las cámaras llenas, como pasa ahora. Todos sabemos que a principios de este año el pollo estaba con un precio muy alto, por lo que se generaron importaciones de algunos cortes que, si bien no tienen mucha aceptación en nuestro mercado, influyen en el precio. Entonces, cuando las carnicerías pasan a ofrecer pollo a $ 70 u $ 80, todo el resto de la cadena se perjudica.

Otra solución sería la exportación, pero el mayor problema que hay es el precio internacional. Hay algunos mercados que pagan muy buen precio, como puede ser Europa, pero no estamos en condiciones de exportarle a Europa ni de competir con los que le exportan. A los que estamos en condiciones de venderles, pagan un precio muy bajo, y ese es el principal problema. No obstante, los fasoneros dicen que si se logra habilitar al país para exportar a Europa, se podría llegar a exportar a otros mercados que pagan un precio intermedio -entre el que se puede exportar hoy y Europa-, y que ese precio podría servirle a la industria. De cualquier forma, la única industria que está en condiciones de exportar es Tres Arroyos -como decían hoy-, y no se ha logrado que llegue al cien por ciento de las condiciones, porque no se trata solo del establecimiento industrial, sino que tienen que estar acordes todas las granjas que crían para ellos -las granjas propias y las de los fasoneros- y toda la cadena.

El Ministerio ha hecho algunos esfuerzos; creo que habría que generar algunas políticas más fuertes en ese sentido a efectos de poder habilitar las condiciones para que realmente se pueda exportar.

Esas son las dos grandes patas en las que se podría fundar un desarrollo de la avicultura, que es el mercado interno, con un crecimiento importante, y el mercado de exportación, accediendo a mercados un poco más exigentes, que pagan un poco más que los actuales, a los que tenemos posibilidades de exportarles.

Se habilitó este año para exportar a Argentina, pero ahora corremos el riesgo de que nos tape de pollo, como está pasando con Brasil, por ejemplo, que nos tapa con carne de cerdo. Esas cosas siempre tienen un ida y vuelta. Las negociaciones dentro de los acuerdos bilaterales o dentro de los multilaterales siempre tienen canales de ida y vuelta, y hay que manejarlos con cierto cuidado.

Se habla mucho del libre tratado con la Unión Europea, pero podríamos tener algunos problemas, especialmente con nuestros productos primarios. También se habla del tratado con China; si este país nos manda un barco de pollos, mata toda nuestra producción, por más que ellos podrían estar importando y ser un buen destino para la carne de pollo uruguaya. Estas son todas cosas que tienen su ida y vuelta.

Creo que hay espacio para seguir trabajando, ya sea con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca o con el Ministerio de Economía y Finanzas. Por ahí habrá que encontrar los caminos.

Me parece que el camino que ustedes han emprendido es bueno, porque la relación con la industria y con los productores de Canelones les da elementos para que puedan venir acá a exponer la problemática, así como van a ir al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Creo que entre todos podemos empujar el carro para el mismo lado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si están de acuerdo, enviaremos la versión taquigráfica de esta reunión a la Junta Departamental de Canelones.

SEÑOR LARZÁBAL (Nelson).- ¡Ni qué hablar de lo que decía la señora edila con respecto a las industrias! Si la cadena está mal, también los mataderos y los frigoríficos lo están. Como decía ella, ahí hay un porcentaje alto de mano de obra femenina. En estos días estuvimos en una carpa que pusieron las mujeres. Estuvimos en la parte de Tenent del frigorífico; en esa planta matan dos industrias: Tenent y Calpryca. Los obreros de Tenent están parados, porque esta empresa cerró. Se encuentran en una situación muy vulnerable, viendo qué se puede hacer. Mientras no cobran y no se sabe qué va a pasar con ellos, pusieron una carpa en el centro de Las Piedras y están vendiendo tortas fritas. Por lo menos, de ahí sacan para la olla de todos los días, pero no es la solución, para nada. Como decía la edila, la mayoría de este personal son mujeres, y mujeres jefas de hogar, o sea que tampoco implica un complemento para mantener la olla: no; son ellas las que mantienen la olla. Realmente, esta es una problemática importante.

SEÑOR AITA (Ubaldo).- Con relación a la situación concreta de la empresa Tenent, para que tengan una idea de las repercusiones que esto tiene, y por eso nuestra preocupación, en Canelones supone aproximadamente quinientos noventa o seiscientos puestos de trabajo. En la cadena abarca eso, lo cual fundamenta nuestra preocupación.

Ya que ninguno de mis compañeros va a intervenir, lo que resta, en nombre de la Comisión y de la Junta Departamental, es agradecerles que nos hayan recibido y poder generar un vínculo que nos permita trabajar con una sinergia importante en la búsqueda de soluciones que, efectivamente, todos queremos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Vuelvo a repetir: esta Comisión sale y va a donde están los problemas.

Hace poco estuvo en Bella Unión, pero hemos recorrido todo el país. Vamos a ver lo bueno y lo malo; entonces, nos llevamos todos los deberes de lo bueno y de lo malo. Como dije, estuvimos en Bella Unión y vimos cosas muy buenas.

Ha sido un gusto recibirlos.

Se levanta la reunión.

===/